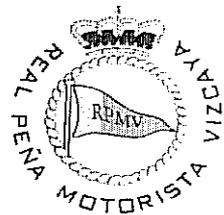




**MUNGIA RACING
E L K A R T E A**



II Rallye Clásicos Mungia Regularidad para Vehículos Clásicos Reglamento Particular

Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1. La Real Peña Motorista Vizcaya, con la colaboración de la Escudería Mungia Racing Elkartea, organiza, el 8 de Noviembre de 2014, un evento de regularidad para vehículos clásicos bajo la normativa vigente por el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003, así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico, con la denominación: II Rallye Clásicos Mungia.

1.2.- Organigrama:

Director del Evento	Alejandro Ibarra Andikoetxea
Responsable de Seguridad Vial	Iker Torrontegi Liona
Cronometraje:	Cronorally

Art. 2. DEFINICION DEL EVENTO

2.1.- Los eventos de Regularidad para vehículos históricos son eventos no deportivos para vehículos de más, de 25 años de antigüedad, en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta siempre inferior a 50 Km. /h.

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido del evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables al evento.

Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1.- Todos los vehículos turismo cuya primera matriculación sea igual o anterior al 8 de Noviembre de 1989. En el caso de vehículos matriculados con antigüedad inferior a la establecida, pero con fecha de fabricación anterior, será el participante quién deba demostrar, con documentación probatoria suficiente, su antigüedad, entendiéndose como tal la del vehículo en concreto, nunca la del modelo a que pertenece o serie a que corresponde.

3.2.- Vehículos que estén legalmente autorizados y que dispongan de Permiso de Circulación, ITV y del Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria en vigor.

Estos tendrán que presentar un buen estado de conservación, reservándose la organización el derecho de admisión. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.3.- El número máximo de coches admitidos será de 60.

3.4.- Los vehículos serán separados por categorías en función de su fecha de fabricación o matriculación de la siguiente forma:

- Categoría F: Fabricados antes de 31/12/1969
- Categoría G: Fabricados entre 01/01/70 y 31/12/1979
- Categoría H: Fabricados entre 01/01/80 y 09/11/1988

Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1.- Serán admitidos a participar:

➤ Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.

➤ Como navegante los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con una autorización paterna por escrito y firmada, en formulario facilitado por la organización.

4.2.- Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito.

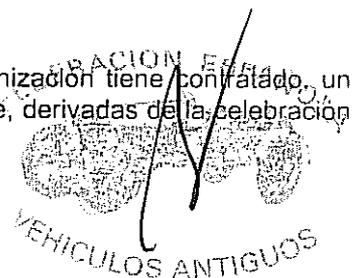
Puntuarán en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

4.3.- Los participantes están obligados, en todo momento, a respetar el código de la circulación vigente y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

4.4.- La organización se reserva el derecho de admisión, tanto al evento como a los actos que acompañan al mismo.

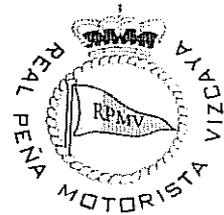
Art. 5. SEGUROS

5.1.- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro de RC garantizado las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle, derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000 euros.





MUNGIA RACING ELKARTEA



Art. 6. PLACAS Y DORSALES

6.1.- El Organizador entregará a cada equipo una o dos placas del evento. Estas placas no podrán ocultar las matrículas del vehículo.

6.2.- Se entregarán dorsales con la publicidad del organizador que deberán colocarse en las puertas delanteras.

6.3.- Los Organizadores se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos. Las placas del evento están reservadas exclusivamente a la publicidad del Organizador.

Los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la facultativa de la organización.

Art. 7. INSCRIPCIONES

7.1.- Todas las inscripciones se deberán realizar a través de la oficina permanente del club en el e-mail: mungiaracing@hotmail.es - Teléfono: 615 760 265 Ale

En la inscripción se deberán consignar todos los apartados del Formulario de inscripción publicado en la Web oficial y enviarlo al correo arriba inscrito adjuntando el comprobante de ingreso o transferencia.

7.2.- El periodo de inscripciones comenzará el 29 de Septiembre de 2014. El importe es 90€.

Los derechos de inscripción deberán ser ingresados antes del cierre de inscripciones el 3-11-2014 a las 20,00 horas, en la CCC de La Caixa, Nº 2100 1914 67 0200039596, Titular: Mungia Racing Elkartea, Concepto: Apellido del piloto

7.3.- El organizador podrá dar por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanza el número máximo de participantes admitidos. Se podrá crear una lista con hasta cinco equipos reservas que cubran eventuales bajas. El criterio de aceptación de las inscripciones responderá al orden cronológico de recepción de TODOS los documentos que se detallan en el artículo 7.1 del presente reglamento.

7.4.- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.5.- La adjudicación del número y orden de salida, será a criterio de la Organización

7.6.- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular, y declina toda responsabilidad sobre el organizador durante el desarrollo del evento.

Art. 8. DESARROLLO DEL EVENTO Y OFICINA PERMANENTE

8.1.- El II Rallye de Clásicos Mungia se desarrollará por carreteras abiertas al tráfico del País Vasco y con una velocidad media siempre inferior a 50 Km. /h. El evento constará de 12 tramos cronometrados, divididos en dos secciones de mañana y tarde con salida y llegada, en Mungia.

8.2.- La Oficina Permanente del Rallye estará situada:

- Hasta el 8 de Noviembre de 2014 en Escudería Mungia Racing, con información a través de la página web: www.mungiaracing.com y del correo electrónico mungiaracing@hotmail.es

Durante el evento en el teléfono 615 760 265 y en el bar Ez Esan Inori

8.3.- Los participantes no podrán escoger media, siendo esta común a todos los participantes y con velocidades entre 20 y 49,9 Km. /h.

8.4.- El evento se compone de 12 tramos, de los que 12 serán con controles secretos y uno de reconocimiento y se disputarán de diversas formas, regularidad clásica, regularidad con cambios de media, regularidad a las señales, por sectores, etc.

Art. 9. VERIFICACIONES

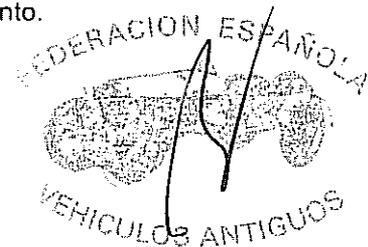
9.1.- En cualquier momento, durante el transcurso el evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.2.- Verificaciones administrativas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo, ITV, Seguro y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción. Las mismas se realizarán en Mungia, en el Bar Ez Esan Inori calle Landetxo 6

Art. 10. RECORRIDO

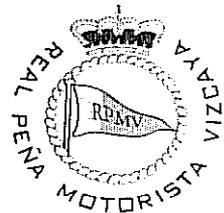
10.1.- El evento constará de 2 etapas, con Tramos de clasificación de diferentes modalidades: sin cambios de media, con cambios de media, por sectores y Tramos de enlace.

10.2.- Durante todo el evento, el equipo legalmente inscrito deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del evento.





MUNGIA RACING E L K A R T E A



Art. 11. CRONOMETRAJE

- 11.1.- El cronometraje se realizará a la décima de segundo, al paso del vehículo por el control de regularidad con transponder, mediante el sistema CRONORALLY.
- 11.2.- Los puestos de control comenzarán a funcionar 5 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y, salvo decisión contraria de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 5 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo
- 11.3.- Podrá haber controles en cualquier punto del recorrido. Se realizaran controles "radar" en las zonas urbanas y de población, aplicando una penalización según el artículo 14.6 del presente reglamento.
- 11.4.- Para evitar la penalización por retraso al haber atravesado cualquier población, hasta 1 Km. después del pueblo, no existirán controles. Para respetar los Stop que podamos encontrar, en 500 m. después de su paso, no habrá controles. En el primer Km. desde la salida de los tramos, no habrá controles.
- 11.5.- No se anulará ningún control por causas derivadas de las situaciones del tráfico de la vía. La Dirección del Evento tiene potestad para anular cualquier control si lo aconsejan las circunstancias del recorrido, razones obvias de seguridad, o en caso de que, por circunstancias ajenas al evento, un 30% de los participantes que tomen la salida en el tramo en cuestión, no pudiese completar con normalidad la totalidad de una prueba cronometrada. En caso de fuerza mayor u otras causas, el comité organizador tomará una decisión de carácter inapelable.
- 11.6.- La mayor penalización por retraso en el paso de un control, no será tenida en cuenta a efectos de clasificación. No se consideran deducibles, los "no paso" y las penalizaciones por adelanto
- 11.7.- Se entregaran a cada participante tablas continuas para cada tramo del evento. En la mayoría de ellas constará la velocidad a utilizar

Art. 12. RECLAMACIONES

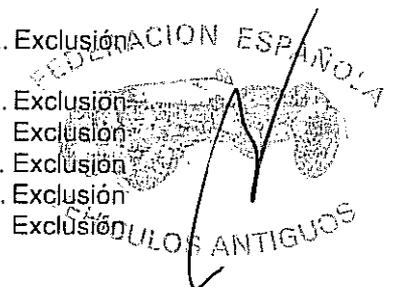
- 12.1.- Las reclamaciones serán efectuadas por el equipo en cualquier momento de evento por escrito, mediante el formulario facilitado por la organización y dirigido al Director del Evento, acompañando 100 € como fianza. El plazo de presentación acabara 15 minutos después de la publicación de resultados oficiales en el tablón de anuncios. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedará a beneficio de la organización.

Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS

- 13.1.- La organización otorgara trofeos:
- A los 2 componentes de los 3 primeros clasificados Scratch,
 - Trofeo al 1º de cada Categoría, F, G y H (No acumulable)
 - 1 trofeo a la primera escudería
 - 1 trofeo Max número de ceros
 - 1 trofeo Sin Instrumentos
 - 1 trofeo para el primer equipo mixto

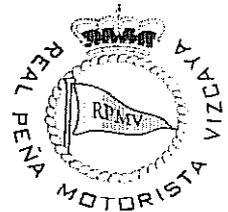
Art. 14. PENALIZACIONES

- 01.- Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida..... 10 puntos
- 02.- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad..... 1 punto
- 03.- Puntuación máxima por Control de regularidad..... 30 puntos
- 04.- Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización..... 10 puntos
- 05.- Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento..... Exclusión
- 06.- Por cada 10 Km. /h en exceso de velocidad en población señalizada con carteles y controlada mediante los radares de la organización..... 300puntos
- 07.- No pasar por cualquiera de los controles..... 300 puntos
- 08.- Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control..... Exclusión
- 09.- Sobrepasar en 20Km/h la velocidad media entre dos Controles Secretos o realizar conducción temeraria denunciada por la Organización o Autoridad Competente..... Exclusión
- 10.- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro..... Exclusión
- 11.- No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento..... Exclusión
- 12.- Manipulación del transponder de cronometraje..... Exclusión
- 13.- Abandono de un miembro del equipo..... Exclusión
- 14.- Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional..... Exclusión





MUNGIA RACING ELKARTEA



- 15.- Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento..... Exclusión
- 16.- No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro..... Exclusión
- 17.- Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del Rutómetro denunciado por un comisario o la organización..... 300 puntos
- 18.- Utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control..... Exclusión
- 19.- Repostar en el Parque Cerrado o sus alrededores (excepto zona habilitada)..... Exclusión
- 20.- Realizar conducción temeraria o derrapes, y/o superar los 20 Km. /h en el parque cerrado y alrededores..... Exclusión

Art. 16. REPOSTAJES Y PARQUE CERRADO

16.1.- Queda terminantemente prohibido realizar repostajes en el parque cerrado y sus alrededores, bajo pena de EXCLUSION. La organización facilitará en el rutómetro la situación de las gasolineras distribuidas durante el recorrido

16.2.- Todo vehículo que abandone el parque cerrado durante el evento o antes de la entrega de trofeos, sea cual sea el motivo, deberá ser autorizado por el Director del Evento

Art. 17. DISPOSICIÓN FINAL

17.1.- Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de los daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en este evento.

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

ANEXO I – PROGRAMA-HORARIO			
FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
29/09/14	00:00	Apertura de inscripciones	mungiaracing@hotmail.es
03/11/14	20:00	Cierre de inscripciones definitivo	mungiaracing@hotmail.es
06/11/14	12:00	Presentación del evento	Ayto. Mungia
08/11/14	08:30	Entrega documentación y verificaciones	Ez esan inori
08/11/14	10:30	Hora límite presentación salida	Ez esan inori
08/11/14	10:45	Explicación pormenores del evento	Ez esan inori
08/11/14	11:00	Salida Rallye primer participante	Ez esan inori
08/11/14	12:30	Llegada del primer participante 1ª Sección	Ez esan inori
08/11/14	13:00	Neutralización comida 1:30 h.	Ez esan inori
08/11/14	20:00	Llegada primer participante Fin del Evento	Ez esan inori
08/11/14	A continuación	Cena y entrega de trofeos	Batzoki de Mungia

El Director del evento

El Responsable de Seguridad Vial

Fdo: Alejandro Ibarra Andikoetxea

Fdo: Iker Torrontegi Llona

El presente Reglamento Particular, está de acuerdo con la actual reglamentación de vehículos históricos. 29 de 9 de 20 14



El Secretario General FEVA.

Nº 14046

Autorizado para coleccionar el oportuno permiso administrativo.